Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Viernes 9 Junio de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1988

EL FERROCARRIL DE ALCAÑIZ, GANDESA Á TARRAGONA

Tanto es el empeño de algunos elementos en malograr nuestro proyecto, que nos parece que va siendo hora de que demos la voz de alerta y descubramos sus maquiavélicos planes.

Esos elementos, que moran en Alcañiz y en Alcañiz los conocen perfectamente, contra los intereses de aquella comarca y en beneficio propio é individual, trabajan ahora desesperadamente, poniendo en práctica cuantos medios hallan á su alcance, por repulsivos que sean, para desbaratar nuestro plan y seguir viviendo del chanchullo.

Los dertosenses son los que viven más engañados, sin duda porque á la mayoría no les deja ver claro el patriotismo.

Apoyan y defienden los hijos de la noble ciudad del Ebro el ferro-carril de Alcañiz, Val de Zafán á San Carlos de la Rápita y nó quieren convencerse de que su realización es imposible y la empresa ruinosa, como lo prueba la desgraciada historia del mismo.

No es nuestro ánimo combatir las aspiraciones de los dertosenses y si las creyéramos fáciles, factibles, tengan la seguridad de que no sólo dejaríamos de combatirlas, sino que aún les prestaríamos apoyo, que en nosotros no caben miras egoistas y queremos, siempre que no se perjudiquen los intereses de la capital, el engrandecimiento y prosperidad de toda la provincia.

Pero podemos consentir que Tortosa viva engañada, que se trate de engañar á otras comarcas con el objetivo único de malograr ó hacer imposible nuestro ferrocarril de Alcañiz, Gandesa á Tarragona?

Y esa afirmación, si lo creemos conveniente, la demostraremos de modo que no deje lugar á duda, pues datos nos sobran para ello.

Nos concretamos por hoy á dar la voz de alerta á los dertosenses, algunos de los cuales nos consta que se hallan perfectamente convencidos de la realidad de nuestros asertos, pero si se nos obliga hablaremos claro, muy claro y entonces quedará tal vez en la desnudez el proceder indigno de los que explotan el patriotismo para vivir á su costa ó engañan á los pueblos para conseguir sus fines.

Para nada entra en esta cuestión la política, pero si entrase, antes que políticos somos tarraconenses y en la lucha contra los explotadores sin conciencia pondríamos todas las fuerzas de que disponemos.

EL FUSIL AMETRALLADOR

Anteanoche se hallaba en Tarragona el ilustrado teniente coronel del regimiento de Navarra D. Antonio Vaca y Albertos, inventor de un nuevo fusil ametrallador que en breve será presentado al ministro de la Guerra.

Acerca de dicho fusil hallamos los siguientes detalles en un colega barcelonés:

El fusil ametrallador consta de seis piezas principales: cañón, manguito, tubo de transmisión, tubo exterior, mecanismo del disparador y culata.

Todas estas piezas son de fácil construcción; pesa medio kilo menos que el Mauser y es más económica su fabricación.

La base fundamental de este nuevo sistema consiste en ser la recámara elástica y poder tirar en cada disparo dos cargas de pólvora y dos series de proyectiles independientes.

El tubo exterior es aislador del calor que se puede desarrollar en la recámara.

El disparador es un botón ó saliente colocado en la parte superior de la garganta y el seguro una corredora situada en la parte opuesta, necesitándose la combinación de dos fuerzas para producir el disparo, evitándose el fuerte tirón que en la actualidad se hace en el disparador y que produce como resultado inmediato la descomposición de la puntería.

El percutor, ó sea la varilla, obra en sentido del eje del cañón.

El arma se prepara automáticamente.

El alza es práctica, sirviendo de corredera el dedo pulgar de la mano izquierda, con pocas posiciones por la mucha tensión de la trayectoria.

Puede ó no llevar extractor; en ambos casos es fácil la extracción del cartucho.

La vaqueta dividida y doblada en forma de metro, se coloca en las cartucheras ó en la culata.

Este fusil estará armado de bayoneta corta y ligera.

Como el cartucho es de varios proyectiles la vaina no es muy larga: éstos tienen un centímetro de longitud por siete milímetros de grueso, resultando sumamente ligeros con respecto á las demás armas, pues un cartucho de diez proyectiles de este sistema viene á pesar como dos del Maüsser; pero como los efectos de éste equivalen á diez del Maüsser, resulta disminuido el peso de la cartuchería en cuatro quintas partes comparadas con las actuales armas.

El fusil no tiene retroceso.

No hay escape de gases por la combinación especial del cierre de este sistema y porque el movimiento hacia atrás del fondo movible del cartucho, obtura y sirve al mismo tiempo de freno al manguito en el momento del disparo.

Es ametrallador porque puede disparar 20 disparos, 200 proyectiles por minuto.

La recámara es elástica y se aumenta á voluntad del tirador para que la dispersión de los proyectiles se verifique á la distancia en que se encuentre el blanco.

El movimiento del maguito hacia adelante, le comunica una segunda impulsión al proyectil antes de salir del cañón y hace que la fuerza impulsiva sea igual en todo su recorrido.

Para que el achicamiento de la recámara tenga lugar antes de salir la última série de proyectiles del cañón, éstos marchan por el interior con una fuerza igual á la diferencia de presiones de las dos cargas de pólvora, que tando la carga que primero se inflama en su marcha retardatriz, hacia atrás, para aumentar espacio, como depósito instantáneo de gases para después comprimir á la primera.

Por este movimiento del manguito hacia delante, se consigue que la fuerza que obra en el fondo de la recámara en las armas actuales, ó sea la de retroceso, se utilice en este sistema en favor de los proyectiles.

El manguito constituye la recámara elástica, funciona á la vez como émbolo y es válvula de seguridad.

El menor número de proyectiles que se debe tirar en este sistema para que tenga más alcance que las armas actuales, serán dos, combinados con dos cargas de pólvora; el máximum de proyectiles por cada disparo serán diez, con dos cargas de pólvora para distancia que no exceda de 1.000 metros.

La cantidad de calor desprendida por la transformación de la materia, será la máxima que se puede desarrollar como consecuencia del trabajo que hacen los gases al poner en movimiento el manguito.

La disciplina en el fuego, problema capital en las modernas armas, queda resuelto en este sistema por disponer el soldado de dos clases de cartuchos, uno para disparar sobre las masas y otro para las guerrillas, y como el cartucho de varios proyectiles es el que se ha de emplear como de repetición, y el de dos, con dos cargas de pólvora como normal y de grande alcance, es fácil hacer comprender al soldado el uso de ellos, además de ser más lento el consumo de los cartuchos de dos proyectiles.

Tal es, en suma, el fusil ametrallador cuyas ventajas sobre las armas conocidas hasta el dia saltan á primera vista.

Unimos nuestra humilde felicitación á la muchas que ha recibido el Sr. Vaca por su invento y le deseamos lisongera acogida en la corte, para donde ha salido.

ALCANCE INTERNACIONAL

Lo que pasa en Puerto Rico

Dice un telegrama de Washington que presidida por los ricos plantadores señores Gandía y Lena ha llegado á aquella capital una comisión de portorriqueños cuyo propósito es pedir al gobierno norteamericano la autonomia administrativa y una constitución para la pequeña Antilla.

Los comisionados portorriqueños se han acercado á redacciones de algunos periódicos para quejarse de que se les haya negado la ciudadanía americana y echándoles encima unas tarifas tan elevadas que son la ruina de la isla.

En una de las interviews celebradas por el Sr. Gandía con algunos representantes de la prensa, aquél declaró que no tardaría en estallar en Puerto Rico una revolución general si no se les conceden á los isleños la autonomia y unas tarifas más razonables.

El Sr. Gandía dijo con la mayor franqueza á los «reporters» que el trato que se da por los Estados Unidos á los portorriqueños es por demás injusto considerando que mientras á ellos, que recibieron como buenos amigos á los norteamericanos, se les trata á baqueta, se tienen todas las consideraciones con los filipinos, que han recibido á las tropas de la Unión á tiros.

Estadística negra

Ha producido honda sensación en los Estados Unidos un artículo estadístico que publica el importante periódico el «Planet», de Richmond», diciendo en resumen que en la mayoría de los linchamientos ocasionados por haber un negro atropellado á una mujer blanca, es el linchado víctima de una equivocación probándolo las estadísticas que publica el mismo gobierno y añade: de 340 negros linchados desde Enero de 1897 á Enero de 1898 solo 12 de aquellos infelices fueron inmolados por el crimen de atropello contra mujer blanca de que se les acusaba, mientras que los 328 restantes fueron linchados por faltas levísimas, por cuestiones políticas y más que todo por venganzas personales.

Termina el artículo diciendo que la situación del negro en los Estados del Sur de la Unión resulta imposible y que si no quieren ser aniquilados por completo no tienen más remedio que emigrar en masa á los Estados del Norte ó á paises extranjeros.

El arreglo-ruso en China

Se ha repartido, bajo la forma de «Libro Azul», á los miembros del Parlamento británico, el texto del arreglo anglo-ruso en China por el cual se conforma la Gran Bretaña en no adquirir para ella ni para ninguno de sus súbditos, concesiones de territorios para la construcción de caminos de hierro al Norte de la Gran Muralla china, comprometiéndose en cambio Rusia á hacer lo mismo en la cuenca del Yangtse y permitir que en ella adquiera territorios para ferrocarriles el Reino Unido de la Gran Bretaña.

La situacion de Creta

Telegrafian de La Canea que para regresar á Francia han salido de aquella ciudad el coronel Spitzer, jefe que era de las tropas internacionales de ocupación de la isla de Creta, con su Estado Mayor y dos compañías de soldados franceses. Sucédele en dicho mando un coronel ruso.

Durante el mes que cursa abandonarán la isla todo un batallón de soldados italianos y otras dos compañías de franceses, con lo cual quedarán reducidos á un batallón francés y otro italiano las fuerzas que allí tenian Francia é Italia.

Espérase que dentro de quince días quedará organizada la brigada de 1.500 gendarmes, encargada, á las órdenes del comandante Craveri, de mantener el orden en la isla.

A pesar de haber acordado el gobierno turco que no se admitan en Esmirna más emigrantes musulmanes cretenses, continúa en la isla y especialmente desde Candia la emigración de aquellos que no se resignan á quedarse en Creta bajo el régimen cristiano.

CÓRTES

Madrid, 7.

CONGRESO

En la sesión de esta tarde se ha acordado exigir varios documentos á la Junta central del Censo.

También se ha pedido el dictámen referente al acta de Cuenca.

El Sr. Azcárate ha impugnado el acta de Oviedo, denunciando los abusos cometidos.

Ha dicho que se cometieron toda clase de atropellos, calificando de ignominios la elección de aquella ciudad.

El Sr. García Alix ha defendido el dictamen de la comisión.

Se aprobaron después varias actas, entre ellas la del Sr. Morayta.

Se ha suspendido la sesión hasta las seis de la tarde.

Reanudóse la sesión del Congreso poco después de las seis.

Dióse lectura á varios dictámenes de la comisión de Actas, y se levantó en seguida la sesión.

- Otra cuestión personal ha surgido en el Congreso, aunque sin llegar á formalizarse.

En los pasillos se trabó de palabras el señor Baselga con el marqués de Tovar. La disputa fué violenta; pero la oportuna intervención de amigos de ambos logró apaciguar los ánimos soliviantados.

La comisión de actas del Congreso ha aprobado las actas correspondientes á 27 distritos ó circunscripciones.

Son las actas de Albocacer, Vilafranca del Panadés, Puigcerdá, Ciudad Rodrigo, Vilanueva de la Gerena, Figueras, Valladolid, San Clemente, Alhama, Granada, Cazalla, Guadix, Vergara, Montilla, Gijón, Cámara Agrícola de Medina, Tarragona, Coria, Almagro, Solsona, San Feliu, Pego, Puerto de Santa María, Dema, Cazorla, Benavente, Madrid.

La aprobacion vino facilmente á tenor de las ponencias, pero al dictaminar sobre las actas de Madrid acompaña un voto particular del Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Están terminados los dictámenes de la comisión sobre las actas leves.

Hay pedida audiencia pública para la discusión de otras doce actas.

Ayer fueron enviadas las actas que restan pendientes de dictamen, al estudio de las ponencias.

De la segunda lista quedan 44 actas para las ponencias.

De las de Barcelona, ha sido nombrado ponente el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Segun los informes oficiosos, no pasará de 15 el número de actas graves.

La comisión se promete acabar muy pronto su cometido.

***

SENADO

A las tres de la tarde el presidente, general Martinez Campos, ha declarado abierta la sesión.

Se han aprobado varios dictámenes de actas, entre ellos el de las elecciones generales de Tarragona.

Se suspende después la sesión.

—Como en el Congreso reanudóse la sesión en la Alta Cámara para leer dictámenes de la comisión de Actas.

Mañana serán discutidos y votados en sesión plenaria.

Seguidamente se levantó la sesión.

—Hasta ahora van admitidos, en total, 106 senadores.

—La minoría liberal del Senado se va á reunir antes del debate sobre la contestación al Mensaje.

En esa reunión se designará á los senadores del partido que habrán de tomar parte en el debate.

También intervendrá en esa discusión el senador republicano Sr. Gonzalez (D. José Fernando).

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 5.

A las diez y quince minutos se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El general Polavieja no ha asistido por hallarse enfermo.

El Sr. Villaverde dijo al entrar que llevaba la distribución de gastos de este mes, y el marqués de Pidal varios expedientes para someterlos á la aprobación de sus compañeros de Gabinete.

Parece que el objeto preferente de la reunión del Consejo es tratar de las reformas que el Sr. Villaverde proyecta introducir en su departamento.

También se tratará del programa parlamentario.

—La constitución del Congreso será mas pronta y rápida de lo que en un principio se creía, debido á la actividad con que procede la comisión de actas.

—Muy pronto se realizará una amplia combinación en Correos, motivada por la dimisión del subdirector Sr. Rom.

En virtud de esta combinación, el administrador de Barcelona, Sr. Primo de Rivera, es probable que pase á Madrid con un empleo de mayor categoría al que hoy disfruta.

—El juzgado del distrito del Congreso, entiende en el incidente que se promovió en la Cámara popular, entre los Sres. Canisello y Navarro Ramírez.

—*El Nacional* publica esta noche el acta zanjando la cuestión pendiente entre el señor Urquía, *Capitán Verdades*, y el hijo del general Jiménez Castellanos.

Los padrinos del Sr. Urquía declararon que carecía de derecho el Sr. Jiménez para exigir una reparación por las supuestas ofensas que le habían dirigido á su padre.

En cambio, los padrinos del Sr. Jimenez alegaban que los ataques que el Sr. Urquía dirigía en *El Nacional* al padre de su apadrinado, eran tan graves, que los hijos tenian derecho para exigir todo género de satisfacciones.

En vista de tal desacuerdo, dice el acta que los padrinos han renunciado á la representación que se les había conferido.

Los padrinos del Sr. Urquía eran los señores Ramos Izquierdo y Villacampa, y los del Sr. Jiménez los Sres. Vinyals y Aguilar.

—Como ya hemos comunicado, entre las actas hoy aprobadas por la comisión figura la del señor Morayta.

Con tal motivo se cree que mañana la sesión del Congreso será abundante en incidentes, pues varios diputados se proponen pedir la palabra, abogando por la no admisión del representante de Valencia en la Cámara popular.

Recordando precedentes se decía á última hora, en los pasillos, que los diputados que no estén conformes con la proclamación del señor Morayta, deberán hacer constar su voto como hicieron en época memorable los señores Sánchez Guerra y conde de Xiquena con el señor Gálvez Holguín.

Se hacia gran atmósfera y, según hemos podido oir á personas autorizadas, los republicanos tendrán que sostener una verdadera batalla si quieren librar de una mortal caida política á su correligionario.

También se decía que al acercarse esta tarde el Sr. Morayta al duque de Bivona para pedirle su voto en la comisión, el duque le contestó:

«No puedo dar mi voto al que fomentó la rebelión filipina, que tanta sangre ha costado á mi patria».

El Sr. Sagasta ha llamado al vizconde de Irueste para pedirle que desista de su anunciada interpelacion contra el Sr. Morayta, y parece que no ha dado ningún resultado su mediación, pues el vizconde persiste en su actitud.

También ha conferenciado el Sr. Sagasta, para tratar de este mismo asunto, con el conde de Romanones.

Si mañana llega el Sr. Olazábal á esta Corte, el elocuente diputado carlista será quien inicie la campaña contra el señor Morayta.

En el salón de conferencias, á propósito de este asunto, se hacían comentarios que bien poco favorecen al señor Morayta.

Se recordaba, entre otras cosas, que el señor Morayta escribió una carta no hace muchos años al general Weyler amenazándole con procesarle con pruebas y sin ellas.

Alguien ha enseñado el original de dicha carta, y al correr de mano en mano el documento, se formulaban juicios que revelan la escasez de simpatías con que el señor Morayta cuenta en el Congreso.

—Ha llegado á San Sebastián, acompañado de su señora y un secretario el nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en España, señor Bellamy Storer.

Dentro de tres dias saldrá para esta corte.

—París.—Mr. Loubet y el presidente del Consejo Mr. Dupuy reciben telegramas de todos los departamentos en los que se expresa la adhesión de los buenos republicanos hacia el Gobierno.

—París.—La excitación cunde y á pesar de que se han adoptado numerosas precauciones, se teme que los realistas intenten algún audaz golpe de mano y que ocurran terribles acontecimientos, pues los radicales, que ya se muestran indignadísimos, tomarian sangrientas represalias.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

¡Farsantes!

¿Qué se hicieron de las pro . esas formuladas en el Gobierno civil, ante las autoridades y la prensa, por la Compañía Arrendataria de Consumos?

¿Qué de aquellos propósitos benévolos?

¿Qué de aquellos deseos de concordia?

¡Farsa! ¡Mentira!

Hace unos días digimos que la Compañía Arrendataría no cumplía lo ofrecido y que ya teníamos noticia de algunos abusos cometidos, dando la voz de aviso, pues de continuar obrándose de igual manera reanudaríamos más enérgicamente que nunca nuestra campaña contra esos consumeros sin conciencia y sin formalidad.

A pesar de ello hemos guardado silencio unos días con objeto de no excitar más los ánimos y de no merecer de nadie la más leve nota de exaltados.

Hoy no es posible callar.

La Compañía Arrendataria ha olvidado por completo lo ofrecido solemnemente al gobernador civil de la provincia, al Ayuntamiento, al delegado de Hacienda, al administrador de Contribuci nes, á la prensa toda.

¿Cree esa Compañía que ha de burlarse impunemente de nuestras dignas autoridades, como ha intentado burlarse del pueblo de Tarragona?

¿Quiere provocar motines?

Pues bien, provóquelos, pero ya saben las autoridades de quién parte la provocación y quién es responsable de cuánto ocurra.

¿Dónde están los empleados de malos antecedentes que ha dejado cesantes la Arrendataria?

¿Dónde y cómo se ha llevado á la práctica lo de no cobrar derecho alguno por pequeñas cantidades de especie?

¡Ah, señores de la Arrendataria! Ni se juega con la prudencia de las autoridades ni con la sensatez de un pueblo.

De lo que ocurra Vds., solo Vds. son los responsables y si mañana la fuerza armada vuelve á patrullar por nuestras calles ya sabe á quien debe detener, ya sabe quiénes son los revoltosos, los que crean los conflictos.

Vean ahora la afirmación real de cuantas consideraciones anteceden, enérgicas como merece ser la protesta del hecho que vamos á consignar, pero lógicas todas y con fundamento sobrado:

En el tren que, procedente de Reus, llega á esta ciudad á las tres menos cuarto de la tarde, venía una pobre mujer, que llevaba consigo una cesta conteniendo tres panecillos de Montblanch y una pequeña cantidad de aceitunas.

El consumero de punto en la estación—ex presidiario, según se nos dice—se empeñó en que adeudaran dichas especies y con los modales de costumbre pretendió llevar á la mujer al fielato.

Opúsose la viajera á ello, se enteró de lo que ocurría la gente que en dicho punto se hallaba é indignada apostrofó al consumero, que con descaro inaudito contestaba á las frases que se le dirigían y entre las que podían percibirse algunas como las siguientes:

—¡Fuera presidiarios!

—Así cumple lo prometido la Arrendataria?

—¡Ladrones!

—¡Granujas!

El tumulto creció, exasperando los ánimos la actitud del consumero, á quien cogió por un brazo un vecino de esta capital con ánimo de arrojarlo bajo las ruedas de un carro, librándose de ello, gracias á la intervención de un guarda del Municipio y de un agente de policía, que se apoderaron de él conduciéndolo al fielato, después de haberle obligado á dejar paso á la mujer que intentaba detener.

El tumulto se calmó entonces, pero siguió comentàndose el hecho y formulándose las más enèrgicas censuras.

De lo ocurrido dióse inmediatamente cuenta al alcalde accidental Sr. Cuchí.

Ahora... las autoridades saben perfectamente la actitud que deben adoptar.

Nosotros, en nombre de Tarragona entera, les pedimos energía y pronto remedio al mal, si es que ha de evitarse la alteración del orden público y aùn desagradables sucesos.

Por hoy, creemos haber dicho lo suficiente, confiando en el celo y escepcionales dotes de mando que adornan al digno gobernador civil de la provincia, así como en el buen deseo del probo delegado de Hacienda; en la rectitud del administrador de Contribuciones y en el cariño que á la ciudad profesa su Municipio.

El ferrocarril Alcañiz-Gandesa-Tarragona

En nuestro apreciable colega la *Crónica Reusense* hallamos las siguientes líneas:

«Con sumo gusto hemos leido en el DIARIO DEL COMERCIO de Tarregona, lo relativo á los acuerdos tomados por la comisión especial del ferrocarril de Alcañiz, y esperamos con afán ver el trazado y el folleto de dicho proyecto, confiado, según leemos, al Sr. Altura y á la iniciativa facultativa del Sr. Caballé. Creemos que el proyectado ferrocarril interesa en mucho á nuestra región, y prometemos estudiar la cuestión cuando tengamos á la vista el mencionado trabajo.»

Agradecemos á la *Crónica* el interés que demuestra por el proyectado ferrocarril y no dudamos que nos prestará su apoyo para llevarlo á la práctica.

***

En la sesión que celebrará esta noche la Corporación municipal será leida la Exposición que debe elevarse á las Cortes solicitando el cambio de trazade del ferrocarril de Alcañiz, Val de Zafan á San Carlos de la Rápita, la negación de nueva subvención á la empresa concesionaria del mismo y el otorgamiento de dicha subvención al proyecto de nuestro ferrocarril.

Dicho documento, que tuvimos ocasión de leer ayer, resulta notabilísimo, probándose en él de un modo claro y concreto las ventajas que ofrece nuestro ferrocarril sobre el de Alcañiz, Val de Zafán á la Rápita.

Bien merece su ilustrado autor un sincero aplauso.

***

Tan pronto sea aprobada or el Ayuntamiento la Exposición que se elevará á las Cortes se publicará la misma en todos los periódicos de la localidad, remitiéndose además, para su adhesión, á Alcañiz, Gandesa y demás pueblos de las comarcas interesadas en la realización del proyecto.

Además de los Ayuntamientos suscribirá probablemente el documento la prensa, la Cámara de Comercio y centros todos de esta capital.

Audiencia provincial

SECCIÓN PRIMERA

Dicha Sección, con el Jurado de Valls, vió ayer una causa incoada contra Rafael Torrell García, vecino de Alcover, por el delito de muerte violenta, perpetrada en la persona de José Barbará en la madrugada del 3 de Octubre del año pasado.

El Ministerio público, representado por el fiscal de S. M. Sr. Creus, calificó el hecho de autos de dos delitos: el de homicidio, comprendido en el artículo 419 del Código, y el de falta incidental por una herida leve en la mano que causó el procesado á un tal Buenaventura Arnau, no apreció en la comisión del delito circunstancia alguna modificativa de penalidad y pidió por el primer delito la pena de 15 años de reclusión temporal y por el segundo la de diez días de arresto menor.

La defensa, á cargo del abogado Sr. Guasch, en un no menos brillante discurso, trató de recabar para su patrocinado la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código y en su defecto las atenuantes 4.ª y 7.ª del art. 9.º ó sea que había precedido provocación por parte del Barbará y que obró por causas tan poderosas que produjeron en el ánimo del Torrell obcecación y arrebato.

Después del resumen presidencial, leyóse por el presidente del Jurado el veredicto, que constaba de siete preguntas y fué de culpabilidad; en su virtud, la Sala dictó sentencia, condenando al Rafael Torrell á la pena de 15 años de reclusión temporal, diez días de arresto menor, accesorias, costas é indemnización de 2.000 pesetas á la madre del interfecto.

La vista empezó á las once de la mañana y terminó á las nueve menos cuarto de la noche.

***

SECCIÓN SEGUNDA

La Sección segunda vió en juicio oral una causa incoada contra Joaquín Matheu, por haber dado una cuchillada á un sugeto en una taberna la noche del 28 de Agosto del año pasado.

El fiscal calificó el hecho de lesiones leves y pidió para el procesado la pena de dos meses de arresto mayor.

La defensa, confiada al Sr. Vendrell, solicitó la absolución.

Carta del ministro de Hacienda

Los empleados de la Delegación de Hacienda de esta provincia recibieron en el día de ayer la carta que á continuación tenemos el gusto de insertar y que les dirije el Excmo. señor ministro de Hacienda, en contestación á la que le enviaron los expresados funcionarios, haciéndole presente su gratitud por el proyecto de creación de la carrera administrativa que tiene en estudio el gobierno de S. M.

«Sr. D. Juan Ignacio Morales.

Mi estimado amigo: He recibido la carta que V. y los demás empleados de la Delegación de Hacienda de Tarragona se han servido dirigirme con motivo de los propósitos que abriga el gobierno de establecer la carrera administrativa.

Doy á V. espresivas gracias, extensivas á todos esos dignos funcionarios, por la atención que han tenido de enviarme ese aplauso tan sincero como inmerecido, y deseando de todas veras que las Córtes sancionen con acuerdos estables las legítimas aspiraciones de Vds., se reitera suyo afcmo. S. S. q. s. m. b.

R. Villaverde.»

Mucho nos complacería se llevaran á la práctica los buenos deseos que manifiesta el señor ministro de Hacienda en su carta anteriormente trascrita.

Ayer se trasladaron á Tortosa los catedráticos del Instituto provincial Sres. Barbará y Mariné para examinar los alumnos de la sección de Letras del Colegio de San Luís Gonzaga, y en la semana próxima se trasladarán á la misma ciudad para los exámenes de la sección de Ciencias los Sres. Ramonacho y Artal.

En el primer tren de la línea de Lérida habrán salido hoy para Picamoixons y Valls los catedráticos de la sección de Letras Sres. Soler y Montes, haciendo la misma excursión en la semana próxima los catedráticos Sres. Ferrando y Salavera de la sección de Ciencias.

«La Cruz Roja» costeó ayer pasaje por ferro carril á un repatriado que se dirigía á pié á la ciudad condal.

Terminada la observación del mozo Manuel Blanco de Alba Cortés, del reemplazo del año actual en esta ciudad, será de nuevo reconocido ante la Comisión mixta de Reclutamiento hoy, día 9, con arreglo al art. 29 del Reglamento de exenciones físicas.

Medida digna de aplauso y necesaria y urgente.

Según leemos en un colega local, el señor gobernador civil de la provincia reunirá próximamente la Junta provincial de Sanidad con objeto de estudiar las medidas que deban adoptarse para evitar la invasión de cualquier epidemia.

En el mercado de la parte alta de la población continúan los escándalos á primeras horas de la mañana con motivo del acaparamiento de frutas y hortalizas.

¿Tampoco hay remedio para acabar con los abusos que, en perjuicio del vecindario, se cometen en dicho punto?

Bien podemos entonces exclamar:

—¡Viva la anarquía!

En el tren correo mixto de Barcelona llegaron ayer á esta ciudad cinco soldados repatriados procedentes de Filipinas, dos de los cuales continuaron su viaje, pernoctando los tres restantes, por haberles dejado el tren, en la Hospedería de «La Cruz».

Todos fueron socorridos por la benéfica asociación.

El kiosco de refrescos situado en el paseo central de la rambla de San Juan, frente á la calle de Adriano, es apedreado con frecuencia por los mozalvetes callejeros, causando en el mismo desperfectos de alguna importancia.

Llamamos sobre el hecho la atención de quien corresponda.

Nuestro estimado y particular amigo D. Pedro Redón ha sido encargado por la empresa de *El Liberal* de Madrid de dar á conocer en tan importante periódico las industrias de nuestra provincia.

Empresa es esa que aunque árdua, no dudamos cumplirá á satisfacción el Sr. Redón.

Por incomparecencia de algunos vocales, ayer no pudo celebrar su anunciada sesión la Junta provincial del Censo electoral.

Hoy se reunirá y tomará acuerdos, sea el que fuere el número de vocales que respondan á la convocatoria.

En vista de resultar leve el daño, el Juzgado de primera instancia ha remitido al municipal el sumario instruído con motivo de la herida causada á un vecino de esta ciudad en el Matadero público el lunes último.

Por falta de espacio dejamos de publicar hoy el juicio que á *El Liberal* le ha merecido, en el reciente concierto dado en Madrid, nuestro paisano el eminente pianista D. Alejandro Ribó.

Lo haremos en nuestra próxima edición.

La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado para desempeñar el cargo de Maestras interinas de Altafulla y Ciurana á las Sras. D.ª Josefa Reynés y D.ª Carmen Olivé, respectivamente.

En la mañana de ayer fué conducido á esta ciudad, en cuyo Cementerio recibió cristiana sepultura, el cadáver del reverendo cura párroco del vecino pueblo de Pallaresos, fallecido el día anterior.

En el Congreso se ha pedido al ministro de la Gobernación el expediente de la suspensión del Ayuntamiento de Valls, acordada tres días antes de las elecciones.

Hallándose de paso en esta capital Mr. Benzer, esta noche dará una audición de fonógrafo en el concurrido café de Tarragona, presentando después una colección de pulgas amaestradas.

Ha sido aprobada en la alta Cámara el acta del senador elegido por esta provincia eclesiástica.

Ha sido remitido á Madrid el expediente para la construcción del nuevo Matadero.

Esta noche se reunirá en sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

ECOS DE LA PROVINCIA

La Cámara de Comercio de Reus ha oficiado á los representantes de la propiedad urbana de Barcelona, adhiriéndose á sus pretensiones y á los acuerdos que se tomen en la reunión magna que se verificará el próximo domingo en el Fomento del Trabajo Nacional, á las diez de la mañana, para pedir á los poderes públicos la supresión del 20 y 10 por 100 con que se grava la propiedad.

El Ayuntamiento de Reus está gestionando que se establezca en aquella ciudad una de las proyectadas zonas militares.

En dicho sentido ha telegrafiado á los diputados y senadores por la circunscripción, que esperamos apoyarán las aspiraciones de nuestra ciudad hermana.

Se asegura en Tortosa que el nuevo gobernador civil de esta provincia, D. Manuel Luengo y Prieto, se propone visitar dentro breves días aquella ciudad.

En la sesión celebrada anteanoche por el Ayuntamiento de Reus se acordó que una comisión del mismo pase á visitar al gobernador civil de la provincia.

Ha sido nombrado alguacil del Juzgado de primera instancia de Reus D. Antonio Hellín.

NOTICIAS GENERALES

Para conocimiento de los exportadores de vinos damos á conocer el texto traducido de la ley inglesa, que ampara su derecho respecto á la validez de los contratos siguientes:

«En caso de algún aumento, disminución ó abolición de derechos de Aduanas imponibles sobre géneros ó productos después de haberse efectuado los contratos ó arreglos para la venta ó entrega de dichos géneros con la cláusula de derechos pagados, podrá legalmente el vendedor, si dicho aumento se impone antes de la expedición y entrega en los depósitos de dichos géneros y después de pagado el aumento, cargar su importe al comprador, teniendo derecho á exigirle y pudiendo acudir en juicio para obtenerlo; y podrá legalmente el vendedor, bajo igual contrato ó arreglo, si se concede una disminución ó abolición de derechos antes de la expedición y entrega desde los depósitos de dichos géneros, á deducir del contrato el valor á que ascienda el importe de dicha disminución ó abolición, no pudiendo ser obligado á pagar ni citado en juicio con respecto á tal deducción.»

Por los términos de la ley, los vendedores españoles que tienen contratos pendientes para la entrega de vino con derechos pagados, pueden con toda seguridad, exigir el importe del aumento á sus compradores de la Gran Bretaña.

La *Gaceta* publica el resumen de lo recaudado en la suscripción nacional para el fomento de la Marina y gastos generales de la guerra.

El total de lo recaudado asciende á pesetas 30.797.329 64.

Aparte de la provincia de Madrid, que aparece con 21.215.051 43 pesetas, en las cuales están incluidos los donativos del extranjero y de las Asociaciones patrióticas de las Repúblicas americanas, la provincia que más ha contribuido para la citada suscripción ha sido Vizcaya, que ha entregado pesetas 1.659.003.62, y la que menos Soria, que dió 18.048 06.

Han contribuido con más de 500.000 pesetas:

Navarra, con 785.175'11; Barcelona, con 750.819'29; y Sevilla, con 594.598'31.

Se han recaudado sin que los donantes determinen su aplicación, 27.337.423'88; para gastos generales de la guerra, 719.8'6'86; para fomento de la Marina, 1.836.384'95; para defensas marítimas, 653.225 99; para las víctimas de la guerra, 38.431'62; para la Cruz Roja, 98.081'28; para los soldados heridos, 73.994'06, y para los prisioneros de Ultramar, 14 pesetas.

Antes de comenzar el año económico (1.º de julio) los Ayuntamientos deben remitir al Gobernador civil el expediente de arbitrios extraordinarios, cuando sea preciso confeccionarlo, cumpliéndose en él las prescripciones de las reales órdenes de 3 de Agosto de 1878, 5 de Abril de 1889, 22 de Febrero de 1892 y 15 de Febrero de 1893.

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte, anuncia que la tarifa especial de gran velocidad para el transporte de carruajes y sus tiros desde Madrid, Barcelona y Tarragona á varias estaciones y regreso, queda restablecida actualmente lo mismo que los anteriores, á partir desde 1.º del actual, y que el plazo de validez para el regreso de las expediciones terminará el 30 de Noviembre de este año.

La citada tarifa ha sido ampliada á los destinos de la línea Monforte Vigo Pontevedra desde Madrid, á los mismos precios que rigen entre dicha procedencia y Coruña, Jijón, Santander, Bilbao, San Sebastián ó Irún Hendaya.

De un periódico de Lérida:

«La filoxera causa estragos en todo el llano de Urgel, en donde no quedará ninguna viña vieja. Las nuevas plantaciones tardarán años en sustituir los hermosos viñedos que cubrían los campos y hacían de esa comarca una de las más bellas y productoras de España.

—Estos días se nota más movimiento de segadores, pero no el que había atrás en cosechas regulares como la actual.»

En breve debe llegar á Barcelona procedente de Cartagena, el cañonero-torpedero «Vicente Yañez Pinzón.»

Aunque algún colega dice que viene á limpiar fondos, y como en Cartagena existen varaderos del Estado, en donde el citado buque puede efectuar con facilidad dicha operación, es de presumir que el «Pinzón» sea destinado á vigilar aquella costa, especialmente la de levante, en donde alguien ha barruntado que pueda haber, si no moros, alijos de armas.

Se han dado oportunas órdenes para la creación de juntas locales de prisiones en todas las poblaciones en que haya establecimiento penal, y en las que radiquen las cárceles de partido.

Las juntas se considerarán auxiliares de la superior en cuanto ésta les encomiende y sus atribuciones principales consisten en vigilar é inspeccionar los establecimientos penales y cárceles.

El alcalde de Manresa ha prohibido terminantemente el juego llamado *coin*, que trataba de tomar carta de naturaleza en un establecimiento público de aquella localidad.

El día 15 del corriente deben publicar las Diputaciones provinciales las listas, rectificadas, de los electores.

BOLETIN OFICIAL

Anuncio de este Gobierno de provincia participando la remisión al Ministerio de la Gobernación del recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Escoda Ferré.

—Presupuestos carcelarios de los partidos de Vendrell y Tarragona.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda abriendo el pago de las obligaciones de carácter no preferente á cargo de la Tesorería de Hacienda.

—Circular de la Administración de Hacienda ordenando á los señores Alcaldes la remisión del padrón de carruajes de lujo.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Molá, Canonja, Alió, Maspujols, Bellmunt, La Riba y Amposta.

—Providencias judiciales.

—Extracto de las sesiones de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—El Sagrado Corazón de Jesús.

SANTOS DE MAÑANA.—Stas. Margarita reina de Escocia.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de la Enseñanza. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco menos cuarto y se reservará á siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en la Trinidad.—Privilegiada.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos. — Salustiana Roca Herrero, Afueras; Carmen Solé Franco, Portella, 2.

Matrimonios.—Ninguno.

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Génova y Barcelona en 7 ds. v. Alcira, de 660 ts., c. A. Tonda, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mas.

De Barcelona en un día l. Isabel, de 33 ts. c. J. Guasch, en lastre, consignado á don Juan Mallol.

De Valencia y Cullera en 8 ds. v. Cervantes, de 296 ts., c. J. Fos, con efectos, consignado á D. José María Ricomá.

De San Carlos de la Rápita en 5 ds. laud Joven Pepe, de 18 ts., c. V. García, con efectos, consignado á D. Juan Mallol.

De San Carlos de la Rápita en 5 ds. laud Teresa, de 30 ts., c. J. Segarra, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Barcelona en 6 hs. v. Barambio, de 650 ts., c. J. de la Vega, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. Cervantes, con efectos.

Para Málaga y esc. v. Alcira, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Barambio, con efectos.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 8, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'35	d.
Id. á la vista	30'85	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	22'50	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	61'20	61'225
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'0
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	68'25	68'75
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	89'00	90'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	67'75	67'85
» » 1890	58'85	59'00
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	45'15	45'25
Medina-Zam. y O. á V.	12'80	12'90
Norte de España	55'50	55'60

BOLSA DE MADRID

Madrid 8, 4'35 t.

4 por ciento interior	61'00
4 por 100 idem fin mes	61'10
4 por 100 exterior	67'10
4 por 100 amortizable	68'75
Aduanas	90'00
Cubas (Emisión de 1886)	67'90
Cubas (Emisión de 1890)	59'00
Filipinas	76'90
Banco de España	404'50
Tabacalera	269'00
Cambios de París	21'75
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	65'35

Telégrafo y teléfono

Madrid, 8, 2'10 t.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de Su Majestad la Reina.

Madrid, 8, 5'35 t.

Un telegrama de Manila da cuenta de que las autoridades yankis rechazan á la gente que, huyendo de los horrores de la guerra, intenta refugiarse en Manila.

Motiva esta medida de los norteamericanos el temor de que, aumentando la población, aumente la miseria.

Madrid, 8, 5'45 t.

El general Ottis ha telegrafiado á su Gobierno diciendo que el peor enemigo de los Estados Unidos no es Aguinaldo, sino Luna y otros generales indígenas.

Aguinaldo, de ser libre, ya se habría sometido, pues reconoce que la situación es desesperada.

Madrid, 8, 6'25 t.

Tanto en el Senado como en el Congreso continúan reunidos en secciones.

Hasta dentro de un rato no se reanudarán las sesiones.

Por todos lados se baraja como únicos asuntos del día, la cuestión Morayta.

París, 8, 8'40 m.

Asegúrase que al presidente de la República, M. Loubet se le prepara para el domingo próximo una gran manifestación de simpatía cuando asista á las carreras de Longchamps, en la que tomarán parte 235 grupos socialistas y gran número de asociaciones obreras.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN, Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA